MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1746

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 06/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA" - AD REFERENDUM.

Asunción, 27 de abril de 2.015

VISTO: El memorando D.G.A.F. N.º 460 de fecha 15 de abril de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del memorando de referencia, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 06/2015 "*Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio Público Área Metropolitana" – Ad Referendum*.-

Al respecto se debe considerar lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", que establece cuanto sigue: *"Adjudicación...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*, al igual que lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03.-

Así mismo, lo dispuesto en el artículo 289 -Contrataciones Plurianuales- del Decreto Reglamentario n.° 2929/15, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/14 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015*", y lo establecido en el artículo 36 -De Contratos Abiertos- del Decreto Nº 21.909/03 "*Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas*".-

El Pliego de Bases y Condiciones expresa cuanto sigue: *"La Convocante adjudicará el contrato al oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo"*.-

A ese respecto, por memorando UOC N.º 752/2015 de fecha 15 de abril de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación, a través del cual se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N.º 06/2015 "*Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio Público Área Metropolitana – Ad Referéndum"*.-

En atención, al Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N.º 06/2015 "*Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio Público Área Metropolitana – Ad Referéndum"*, de fecha 31 de marzo de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 93 de fecha 13 de enero de 2015, expresan cuanto sigue: "*Conclusión: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa Clinicarf de Ramón Fretes Fretes, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".-

Por otra parte, los rubros para la licitación se hallan previstos en la partida 240 del presupuesto vigente, aprobado por Ley 5386/15 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015*"; según el CDP N.º 244/2015, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. En lo que respecta al saldo para el ejercicio fiscal 2016, este estará sujeto a la

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sandra L. Mayoregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1746 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 06/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA" - AD REFERENDUM.

aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.-

Por último, según dictamen D.A.J. N.° 292 de fecha 15 de abril de 2015, la Dirección de Asesoría Jurídica, emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar la presente Licitación Pública Nacional N.° 06/2015 "*Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio Público Área Metropolitana – Ad Referendum*", a la empresa **Clinicarf de Ramón Fretes Fretes,** por el monto mínimo de **G. 351.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta y un millones)** y hasta el monto máximo de **G. 702.000.000 (guaraníes setecientos dos millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Marca	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote N.º 1	Renault	20.000.000.-	40.000.000.-
Lote N.º 2	Geely	20.000.000.-	40.000.000.-
Lote N.º 3	Chevrolet	25.000.000.-	50.000.000.-
Lote N.º 4	Nissan	50.000.000.-	100.000.000.-
Lote N.º 5	Mitsubishi	35.000.000.-	70.000.000.-
Lote N.º 6	Kia	20.000.000.-	40.000.000.-
Lote N.º 7	Haima 7	20.000.000.-	40.000.000.-
Lote N.º 8	Isuzu	70.000.000.-	140.000.000.-
Lote N.º 9	Hyundai	69.000.000.-	138.000.000.-
Lote N.º 11	Montana	4.000.000.-	8.000.000.-
Lote N.º 12	Suzuki	4.000.000.-	8.000.000.-
Lote N.º 13	Star	4.000.000.-	8.000.000.-
Lote N.º 14	Kenton	10.000.000.-	20.000.000.-

- **Año 2015:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2015, hasta la suma de **G. 351.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta y un millones).-**

- **Año 2016:** hasta la suma de **G. 351.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta y un millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.-

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1746 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 06/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA" - AD REFERENDUM.

2.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.-

4.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2016, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.-

5.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay